

República de Colombia



*Corte Constitucional
Presidencia*

Bogotá D.C., diecinueve (19) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

Atentamente, se convoca a los Magistrados a la sesión extraordinaria de la Sala Plena de la Corte Constitucional, que se llevará a cabo el día **jueves veinticinco (25) de agosto a partir de las 9:15 a.m.**, con el objeto de considerar los asuntos enunciados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. EXPEDIENTE T 4681096 (M.P. Alberto Rojas Ríos)

Acciones de tutela instauradas por distintos afiliados a diversas entidades prestadores de salud Unificación de jurisprudencia en materia de protección de los derechos de los pacientes al suministro de insumos no cubiertos por el Plan Obligatorio de Salud.

2. EXPEDIENTE T 4445980 (M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado)

Acción de tutela de Hernando Pinilla Pacheco contra el Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección B y el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección B Acceso a la administración de justicia dentro de un proceso de reparación directa

3. EXPEDIENTE T 5329328 (M.P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo) *vence: **septiembre 8/16***

Acción de tutela instaurada por Alberto Velásquez Echeverri contra la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia. Acción de tutela contra providencia judicial por defecto fáctico y ausencia de motivación en condena penal.

4. EXPEDIENTE T 5414020 (M.P. Luis Guillermo Guerrero) *vence: **septiembre 8/16***

Acción de tutela instaurada por Diego Palacio Betancourt contra la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia. Acción de tutela contra providencia judicial por defecto fáctico y ausencia de motivación en condena penal.

LUIS GUILLERMO GUERRERO PÉREZ

Vicepresidente